

Cómo es la refinanciación que Mendoza acordó con el Banco Nación

21/07/2020

Al día de la fecha, la deuda con el **Banco de la Nación** Argentina que tiene con el **Gobierno de Mendoza**, es de casi **\$11.000 millones** y representa aproximadamente el 13 % de la deuda total de la Provincia. Durante el presente año, Mendoza venía pagando cuotas de alrededor de \$300 millones por mes. El monto total que se ha abonado, incluyendo la cuota de julio, asciende a \$2.842 millones en concepto de intereses y amortizaciones de capital.

En este marco, el Gobierno de Mendoza ha logrado un acuerdo con el Banco de la Nación Argentina a fin de refinanciar el saldo de la deuda con las siguientes condiciones financieras:

- El plazo de la operatoria se ha establecido por 60 meses, desde su contabilización, incluidos 6 meses de gracia en el plazo total.
- En relación con la amortización de Capital quedan acordadas cuotas mensuales y consecutivas por sistema de amortización «Aleman», con vencimiento la primera de ellas al séptimo mes de la fecha de contabilización. Es así que el importe de capital a reembolsar en cada cuota será el equivalente en pesos a la cantidad de UVA adeudada al momento de cada uno de los vencimientos, calculado al valor de UVA de la fecha en la que se haga efectivo el pago.
- Por último, respecto a los intereses se devengarán a una TNA del 5%. Los intereses se calcularán sobre el monto de capital pendiente de pago, calculado al valor UVA de la fecha en la que se haga efectivo pago. Los mismos,

serán pagaderos mensualmente, venciendo el primer servicio a los 30 días de contabilizada la operación.



Según el ministro Lisandro Nieri: **«Las condiciones de refinanciación descritas, presentan evidentes mejoras respecto del perfil de vencimientos de la deuda que se pretende reprogramar. La renovación del periodo de gracia permitirá aliviar considerablemente los servicios de capital a pagar en el corto plazo».**

La coyuntura macroeconómica actual afecta sensiblemente la recaudación de ingresos de la Provincia, tanto de origen nacional como los de recaudación propia, incluidas las regalías petrolíferas. En este sentido, el ministro de Hacienda y Finanzas, Lisandro Nieri, afirmó que: **«En este contexto, la Provincia ha buscado mejorar el perfil de vencimiento de sus deudas con distintos acreedores a efectos de liberar recursos originalmente destinados a los servicios de la deuda de forma tal de ponerlos a disposición de la atención de servicios públicos básicos».**

Además, Nieri resaltó la buena relación que el Gobierno ha logrado con la entidad: «Luego del encuentro que mantuvimos el pasado 22 de junio junto con el Gobernador Suárez y las

autoridades del Banco y el ministro del Interior, logramos tener un diálogo fluido que nos dio como resultado este trabajo en conjunto, que vemos hoy plasmado en este acuerdo y que permitirá a Mendoza tener una refinanciación adecuada para afrontar este difícil momento de crisis macroeconómica en un contexto de pandemia».

Fuente: Prensa Mendoza – Vox Populi